Universidad Nacional de Salta

# FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414 FAX:+54-387-4255455 www.unsa.edu.ar

> RESOLUCIÓN R-CDNAT-2017-507 SALTA, 17 de octubre de 2017. EXPEDIENTE Nº 20.226/2000 C. 1, 2 y 3.

#### VISTO:

La Res. R-DNAT-2017-1221 — relacionada con la renuncia definitiva de la Lic. Susana Elena Gómez - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Física I" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal- a partir del 01 de septiembre de 2017; y

## CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 15, de fecha 03 de octubre de 2017 resolvió convalidar la citada Resolución en su totalidad.

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

#### RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res. R-DNAT-2017- 1221 – relacionada con la renuncia definitiva de la Lic. SUSANA ELENA GÓMEZ – DNI Nº 10.376.292 - al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura "Física I" de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal- a partir del 01 de septiembre de 2017, con motivo de acogerse a los beneficios jubilatorios, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Lic. Gómez, cátedra, Sede Regional Tartagal, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dra. Dora Ana Davies Secretaria Académica Facultad de Ciencias Naturales Dra. Alicia Matilde Kirschbaum Decana

Facultad de Ciencias Naturales